

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTE A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE DONEN SU DIETA NETA MENSUAL POR TRES MESES Y ÉSTA SEA DESTINADA A FAMILIAS AFECTADAS POR LA EMERGENCIA SANITARIA DECRETADA POR LA PANDEMIA DE COVID-19.**

La que suscribe, **Irma María Terán Villalobos**, Diputada Federal de la LXIV Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del PES, con fundamento en lo dispuesto en la fracción I del numeral 1 del artículo 6; del artículo 79, numeral 1, fracción II y, del artículo 113, del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta soberanía la presente **“Proposición con Punto de acuerdo para que la Cámara de Diputados exhorte a los Grupos Parlamentarios del H. Congreso de la Unión para que donen su Dieta Neta Mensual por tres meses y ésta sea destinada a familias afectadas por la emergencia sanitaria decretada por la pandemia de covid-19”**, considerando los siguientes:

**ANTECEDENTES**

La pandemia de COVID-19 ha traído consigo cambios inesperados en la realidad de muchas personas, algunas pueden sortear esta situación y pueden llevar a cabo todas las medidas necesarias para preservar tanto su salud y bienestar, como el de sus familias.

Sin embargo, existe otra realidad muy distinta que muchas personas deben enfrentar. Personas que o pueden detener sus actividades, ya sea por instrucciones de su empleador o de la empresa en la que trabajan, o simplemente porque la continuación de sus actividades depende que puedan comer estas personas y sus familias.

Otras personas han perdido sus trabajos, debido a que sus fuentes de empleo, al disminuir las ventas, y con ello sus ingresos, se ven impedidos para solventar egresos como el salario de sus empleados.

Este tipo de situaciones poco o nada favorables para las personas más vulnerables, puede derivar en que dejen de solventar gastos imprescindibles como su alimentación, el pago de una renta, la cobertura de servicios que no han cesado, como el cobro de la luz eléctrica, entre otras más. Situación que perjudica fuertemente sus vidas y en ocasiones, incluso, puede terminar con las mismas.

Es en momentos de riesgo y emergencia como estos, que nosotros como legisladores y representantes populares que somos, es que debemos actuar y hacer lo socialmente correcto. Debemos impulsar medidas que traigan consigo beneficios directos en la población, y mejor aún, nosotros tomar decisiones que alleguen de estos beneficios a nuestros representados.

Nosotros somos la voz de la ciudadanía ante uno de los tres órdenes de gobierno, y como tal, debemos ser los adalides de millones de personas que día a día luchan por sobrevivir o para mejorar tanto su realidad, como la de sus semejantes.

Los legisladores debemos tener un compromiso irrestricto, tanto con las personas que decidieron confiar en nosotros y optar por nosotros, como con quienes no lo hicieron. Ciertamente, este compromiso involucra mayormente a las y los Diputados Federales y Senadores electos por el principio de Mayoría Relativa, pero también los legisladores de Representación Proporcional se tienen que sumar a toda causa que implique un beneficio directo para la población.

Como Diputada Federal e integrante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social considero que lo socialmente correcto en este momento, es que como legisladores y representantes populares que somos, donemos nuestra dieta neta mensual por tres meses. Este dinero significará, sin duda alguna, un beneficio directo para millones de personas en el país; personas que no pueden sortear por sí mismas los embates que traen consigo situaciones de riesgo como la emergencia sanitaria derivada de la pandemia de COVID-19.

Las Dietas Netas Mensuales tanto de los Diputados Federales como de los Senadores de la República son \$74,548.34 y \$104,800 pesos, respectivamente<sup>1</sup>. Si solamente los legisladores electos por Mayoría Relativa se unieran a esta causa, serían \$67,093,506 de las y los 300 Diputados Federales y \$30,182,400 de las y los Senadores de la República; pues como mencioné, son quienes tienen un mayor compromiso con las personas que los eligieron.

No obstante, considero que este compromiso no se debe limitar a colores, preferencias políticas o el tipo de elección que nos permitió ocupar el lugar que hoy tenemos en el H. Congreso de la Unión; y mucho menos debe implicar que alguna o alguno de los integrantes de este Congreso pretenda politizar u obtener algún beneficio político expreso por esto. Si los 500 Diputadas y Diputados Federales, en conjunto con las y los 128 Senadores de la República nos unimos en esta causa común, estaríamos otorgando \$152,065,710 pesos.

Será imprescindible que la entrega o canalización de este recurso sea vigilado. Con ello se evitará que el dinero no llegue a quienes tiene que llegar, o que llegue menos de lo que debe llegar.

Donar nuestra Dieta Neta Mensual es lo socialmente correcto, es lo que muchísimas mexicanas y mexicanos necesitan en este momento. Este dinero puede representar la diferencia para que una familia pueda comer un día más, o para que puedan comprar el medicamento que necesite algún integrante.

---

<sup>1</sup> <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Direccion-General-de-Finanzas/Remuneraciones>  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5587577&fecha=26/02/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5587577&fecha=26/02/2020)

Este dinero representaría un apoyo fundamental para muchas personas que viven al día y que, producto de esta emergencia, han visto perjudicadas sus vidas. Sin duda, marcaría la diferencia en sus vidas.

**Por lo anteriormente expuesto, solicito:**

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** - Se exhorta a las y los legisladores de los diversos Grupos Parlamentarios, tanto de la Cámara de Diputados como del Senado de la República, para que donen su Dieta Neta Mensual por tres meses y que ésta sea destinada a familias afectadas por la emergencia sanitaria decretada por la pandemia de COVID-19.

**SEGUNDO.** - Se exhorta al H. Congreso de la Unión, para que se designe alguna Comisión Especial de seguimiento o algún método específico vigilado para que la canalización de este recurso sea monitoreado hasta su destino y así se eviten irregularidades.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 3 de abril de 2020.

**A t e n t a m e n t e**

---

**Irma María Terán Villalobos**  
**Diputada Federal de la LXIV Legislatura**